

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa, Cundinamarca, 18 de abril de 2024

Pertenencia N°	2023-00098
Demandante:	Jorge Orlando Bernal R y otro
Demandado:	Herederos de Bernardo Bernal Rodríguez y otros.
Decisión:	Tiene por contestada, curador. Tiene por no contestada demandada.

TÉNGASE POR CONTESTADA en término la demanda por cuenta del curador Ad Litem y téngase POR NO CONTESTADA la demanda por cuenta de la demandada DORA BERNAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por anotación en el estado digital N. 13 De 19-04-024

ZULMA LUCERO CASAS
RODRÍGUEZ
Secretaría